SUCEDIÓ EN LA COMISARÍA CUARTA DE BERISSO

Una transexual denunció que fue abusada por cuatro policías

Vanessa Cuello dijo que fue detenida ilegalmente el 2 de junio y que los policías la manosearon y se aprovecharon de ella adentro de un baño. Ayer, encabezó una marcha frente a la seccional.

Sebastián Hacher
shacher@tiempoargentino.net

DANIEL BACA

Justicia - Ese fue el principal reclamo de Vanessa y las organizaciones sociales que se manifestaron junto a ella.

Eran las tres de la madrugaba. La peluquera Vanessa Cuello y su amigo viajaban en un taxi. Ella estaba triste: le habían diagnosticado una enfermedad en la piel y ya no podría dar clases en el bachillerato de La Plata, donde colaboraba. Había ido a un cumpleaños para cambiar de aire. A la vuelta, mientras iban rumbo a su casa, los paró un patrullero. Los policías descubrieron que Vanessa era transexual y la llevaron a la comisaría. Allí, denunciaría luego, abusaron sexualmente de ella.

Los hechos sucedieron el 2 de junio, pero el acoso se prolongó durante varios días. Casi un mes después, y sin ningún imputado en la causa, Vanessa encabezó una movilización de 200 personas a la comisaría 4ª de Berisso: exigieron pacíficamente que la justicia investigue.

"Con todo lo que pasó quedé en estado de shock, pero decidí hacer algo porque eso que me hicieron a mí se lo podrían haber hecho a cualquiera, incluso a mi hijo", dijo Vanessa.

La noche de terror comenzó en la Universidad de La Plata. El patrullero los paró y los hizo bajar del taxi. Primero le pidieron documentos a su amigo:

–Soy peruano –contestó el hombre–. Tengo el pasaporte.

Con esa respuesta se inició una lluvia de insultos. Enseguida le exigieron documentos a ella. Vanessa tiene el suyo en trámite. La justicia aceptó adaptar el nombre que figura en el documento a su verdadera identidad. Mientras eso se concreta, ella anda por la vida con dos papeles: el DNI con el nombre legal y el Oficio Judicial donde se autoriza el cambio de nombre. Mostrarle ambas cosas al policía desató el infierno:

–De este puto me encargo yo –dijo uno de ellos.

Lo que siguió fue un golpe en la cara. Unos segundos después obligaron a su amigo a irse, y a ella la subieron a patadas en el patrullero. "Mis compañeros fueron enseguida a la comisaría de Berisso, pero les dijeron que no estaba detenida", contó Vanessa a *Tiempo Argentino*.

Adentro la siguieron golpeando. En un momento la dejaron ir al baño. Ella cerró la puerta y se sentó en el inodoro. Entonces aparecieron cuatro oficiales. Estaban semi desnudos. Vanessa se sintió paralizada. "No me pueden hacer esto", rogó. Los policías avanzaron sobre ella, la manosearon y la obligaron a tener sexo. Al final, uno de los abusadores le pidió el teléfono. "Te lo doy, pero por favor ayudame a salir de acá", le dijo ella.

Pocas horas después, ese mismo policía la obligó a viajar en su auto. Vanessa logró zafar de él en la puerta de la casa. "Está mi hijo durmiendo, no podés entrar", le dijo. Pero el policía no se dio por vencido: desde aquel día comenzó a mandarle mensajes de texto. Le exigía que se encontraran.

Vanessa siguió el consejo de sus allegados, trabó las puertas de su casa y contestó los mensajes. En uno de ellos le preguntó por qué habían abusado de ella. "Y, vos sabés: estas cosas son así", respondió el oficial. Esa y otras respuestas fueros presentadas como prueba en la denuncia que tiene en sus manos la Fiscalía 4 de La Plata, a cargo de Fernando Cartasegna. ■

DANIEL BACA

Prueba - Uno de los tantos mensajes de texto que recibió de uno de los policías.

OPINIÓN

"Parecen autorizados a ser violentos"

Adolfo Pérez Esquivel
Premio Nobel de la Paz.z

La discriminación y la violencia policial va en aumento. No hay ningún grado de contención: parecen autorizados a ser violentos. La Comisión Provincial de la Memoria, que presido, tiene un comité contra la tortura que sigue la situación de las cárceles y comisarías. Esa comisión ha denunciado graves violaciones a los Derechos Humanos.

En estos casos tiene que intervenir el ministro de Seguridad y la Justicia, y hasta el mismo gobernador. Deben ponerle límite a esto para que traten a la gente como corresponde.

Por otro lado está la educación. Si la policía no puede hacer, pueden pedir recursos a la sociedad para apoyar la formación policial y aprender el trato que deben ejercer con las personas. No pueden discriminar a alguien por ser transexual.

La violencia va en aumento e incluso se ve en los operativos públicos. Es una responsabilidad de las autoridades civiles no darle campo libre a la violencia policial. Hay que entender que la seguridad no se va a dar con mayor violencia. La seguridad es social viene del respeto mutuo.

SANTIAGO URBANI FUE ASESINADO EL AÑO PASADO EN TIGRE

Fueron amenazados dos testigos del juicio por el crimen de un joven

Dos testigos del juicio oral que se está realizando por el crimen de Santiago Urbani, el joven de 21 años que fue asesinado en 2009 durante un asalto en su casa de Tigre, denunciaron que recibieron amenazas de parte de uno de los dos acusados y del imputado que está prófugo.

Las denuncias fueron realizadas el lunes en la audiencia ante el Tribunal de Responsabilidad Penal Juvenil 3 de San Isidro, según informó el abogado de la familia Jorge Casanovas.

"La madre de uno de los dos imputados –al que identificó como 'A'– contó ante el tribunal que el prófugo (Oscar Alberto) Pérez Graham en persona fue hasta su casa y la amenazó de muerte para que su hijo no lo comprometiera en su testimonio."

Más avanzada la audiencia, declaró un vecino de la familia Urbani, en cuya casa los asesinos escondieron la escopeta con la que habían matado a Santiago, y también declaró que había recibido amenazas de muerte. "El testigo dijo haber recibido una nota de parte del otro imputado, al que llamamos 'B'", relató el abogado, y dijo que la misma había sido entregada por un amigo del acusado.

Ante este panorama, los magistrados Albero Villante, Mirta Angélica Ravera Godoy y Silvia Noemí Chomiez, ordenaron que se extrajera una copia de los testimonios para iniciar una causa penal e instaron a la policía a garantizar la seguridad de los testigos.

Durante esta audiencia también declararon los expertos en dactilografía que actuaron en el caso, quienes confirmaron que se hallaron huellas del acusado "B", que ya había sido señalado como autor material del crimen por la madre de la víctima, Julia Rapazzini.

En esta causa hay un imputado mayor de edad que está a la espera para ir a juicio. Mientras que aún sigue prófugo Pérez Graham. Se ofrece una recompensa de entre 10 mil y 70 mil pesos para quien pueda aportar algún dato sobre él.

El 10 de octubre de 2009, Santiago Urbani llegaba a su casa de Tigre cuando fue sorprendido por cuatro ladrones. El joven fue ejecutado de un escopetazo en la cabeza por uno de los adolescentes en el cuarto de su hermana. ■